

CONCLUSIONES DEL FORO REGIONAL DE EMPRESAS IBEROAMERICANAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD

- En el actual contexto de globalización de mercados condicionados por una desfavorable situación económica, hay que aprovechar factores potencialmente diferenciadores como los lingüísticos y los derechos de propiedad industrial.
- El idioma español es un activo que las empresas iberoamericanas deben explotar en tanto que es un elemento que aporta valor añadido a la internacionalización de la actividad empresarial.
- Es necesario conseguir la concienciación de las empresas sobre la necesidad de incorporar sus títulos de propiedad industrial como parte de sus activos empresariales. La marca, como las patentes o el diseño constituyen activos estratégicos claves para la competitividad internacional.
- En toda estrategia empresarial de internacionalización de sus productos debe definirse una estrategia de registro y protección de derechos de propiedad industrial.
- Es esencial el establecimiento metodologías de valoración de activos de los derechos de propiedad industrial.
- Debe resaltarse la importancia de las instituciones publicas y privadas de asistencia y promoción de la internacionalización de las actividades empresariales.
- Debe hacerse un esfuerzo por incorporar la propiedad industrial en los Planes Nacionales de desarrollo tecnológico e innovación y de tener en cuenta en el resto de Políticas Públicas.
- Las acciones de cooperación deben tener un enfoque regional y una dimensión económica especialmente centradas en insertar el uso de la propiedad industrial por los sectores productivos (empresas, PYMEs, Asociaciones empresariales Cámaras de Comercio, principalmente).
- Sería conveniente desarrollar servicios regionales de asesoramiento a las empresas en materia de propiedad industrial, consistentes en una posible plataforma de apoyo a las entidades empresariales iberoamericanas.